

Hermosillo, Sonora 4 mayo 2016

LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE.-

Sirva la presente para saludarle y dar respuesta al oficio IEE/SE-1536/2016, dando por emitido mi voto concurrente en la sesión extraordinaria del Consejo General del IEEyPC realizada el día 4 de mayo del año en curso:


“La suscrita manifiesto mi voto concurrente en el acuerdo que nos ocupa, en específico la fracción XXII de los considerandos, toda vez que en mi consideración, el mismo se aparta de los principios de legalidad y certeza que deben regir en la función electoral; toda vez que al crear la comisión de seguimiento al servicio profesional electoral con carácter de permanente, en base al artículo 473 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional, deja al margen y carente de sentido el contenido del artículo 130 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.

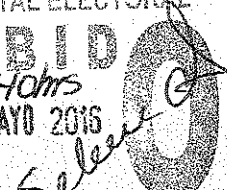
A criterio de la suscrita, las consideraciones vertidas en el cuerpo del acuerdo que nos ocupa, dejan de considerar lo que la normatividad vigente en nuestra entidad, dispone en cuanto al funcionamiento de las comisiones permanentes, y riñe con su contenido actual; dejando como justificación el contenido del artículo 111 de la propia ley local.

Por tanto, es imperiosa la actualización y armonización de la Ley de la materia en el Estado de Sonora en la que se contemple como una séptima comisión permanente a la de Seguimiento al Servicio Profesional Nacional; por mencionar solo un tema que en estos momentos nos ocupa, pero que existen otros que es necesario reformar para contar con un marco normativo acorde a las pautas establecidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.”

Sin otro particular, me despido reiterando mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE


LIC. ANA MARIBEL SALCIDO JASHIMOTO
Consejera Electoral IEEyPC Sonora

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
RECIBIDO
14:40hrs
04 MAYO 2016

SECRETARIA EJECUTIVA